

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.897

Jueves 11 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2517391

EXTRACTO

SUSANA BELMONTE AGUIRRE, Notario Público de la 11ª Notaría de Santiago, Rosario Norte N°555, oficina 201, comuna de Las Condes certifica: por escritura pública de fecha 27 de junio de 2024, ante mí, don Enrique Santiago Araneda Aguilera, RUT 7.930.497-2 y doña Jeannette Valentina Guzmán Silva, RUT 9.673.438-7, ambos domiciliados en calle María Monvel 2090 C, comuna de La Reina, Santiago, modifican sociedad de responsabilidad limitada "INGENIEROS CONSULTORES EN TRANSITO LIMITADA" inscrita a fojas 18.859 N°15211 del Registro de Comercio de Santiago del año 1995, en la siguiente forma: UNO. Nombre de Fantasía. Se modifica la cláusula SEGUNDA, reemplazándola por la siguiente: "La razón social será "INGENIEROS CONSULTORES EN TRANSITO LIMITADA", pudiendo también usar como nombre de fantasía, ante los Bancos y con fines comerciales y /o publicitarios, la expresión "ARAGUZ LTDA". Su domicilio está en la ciudad de Santiago, sin perjuicio que se puedan establecer agencias o sucursales en otras ciudades del país o fuera de él. DOS. Se modifica la cláusula TERCERO, reemplazándola por la siguiente: "El objeto de la sociedad será: a) la elaboración de estudios, ejecución de toda clase de proyectos de ingeniería de tránsito y transporte, realización de consultorías, asesoría, así como también la fabricación, representación, instalación, mantención, comercialización, distribución, importación y exportación de todo tipo de elementos y dispositivos de tránsito, celebrar convenios, actos y contratos; b) Servicios de diseño y confección de mobiliarios de todo tipo, ya sea para uso habitacional, oficina, comercio e industria en general; c) en general, la realización de cualquier acto civil o comercial directamente necesario para el adecuado desarrollo de los fines sociales." Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 01 de julio de 2024.

CVE 2517391

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

